

El Guabo, 20 de Noviembre del 2014.

Sra.

LAUTARO FAUSTO RAMON CORONEL
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **FARES SOLANO DOLORES MARIBEL**, he procedido a transferir a favor del señor, **CUENCA ANDRADE BOLIVAR ALFREDO**, CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **FARES SOLANO DOLORES MARIBEL**, **CEDENTE** y **CUENCA ANDRADE BOLIVAR ALFREDO**, **CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sra. Fares Solano Dolores Maribel

CEDENTE
C.I. No. 070432267-6


Sr. Cuenca Andrade Bolívar Alfredo

CESIONARIO
C.I. No. 070300912-6

El Guabo, 20 de Noviembre del 2014.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE
S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **SANTANDER ANGEL WASHINGTON REYMUNDO**, he procedido a transferir a favor del señor, **GOMEZ ANGEL NIXO FERNANDO**, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

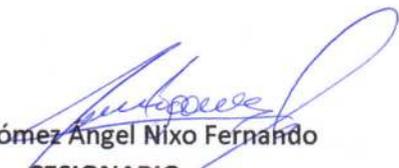
La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **SANTANDER ANGEL WASHINGTON REYMUNDO**, **CEDENTE** y **GOMEZ ANGEL NIXO FERNANDO**, **CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sr. Santander Angel Washington Reymundo
CEDENTE
C.I. No. 070286202-0


Sr. Gómez Angel Nixo Fernando
CESIONARIO
C.I. No. 070262937-9

El Guabo, 24 de Noviembre del 2014.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE
S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **GARCIA CEVALLOS OSCAR BOANERGES**, he procedido a transferir a favor del señor, **RAMON MALDONADO LEONARDO PACIFICO**, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **GARCIA CEVALLOS OSCAR BOANERGES**, CEDENTE y **RAMON MALDONADO LEONARDO PACIFICO**, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Sr. García Cevallos Oscar Boanerges
CEDENTE
C.I. No. 0701873903



Sr. Ramón Maldonado Leonardo Pacífico
CESIONARIO
C.I. No. 0701285942

El Guabo, 25 de Noviembre del 2014.

Sra.

DOLORES MARIBEL FARES SOLANO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **BUSTAMANTE FARIAS LORENZO ANTONIO**, he procedido a transferir a favor del señor, **GUERRERO PEREIRA GUSTAVO ANDRES**, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **BUSTAMANTE FARIAS LORENZO ANTONIO**, **CEDENTE** y **GUERRERO PEREIRA GUSTAVO ANDRES**, **CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Sr. Bustamante Fariás Lorenzo Antonio
CEDENTE
C.I. No.070471465-8



Sr. Guerrero Pereira Gustavo Andrés
CESIONARIO
C.I. No. 070428633-5



Sra. Karen Andrea Arcos Ortiz
CONYUGE CEDENTE
C.I. No.0706561008